



Matehuala, S.L.P., a 31 de marzo de 2020

**Asunto: Deuda Pública**

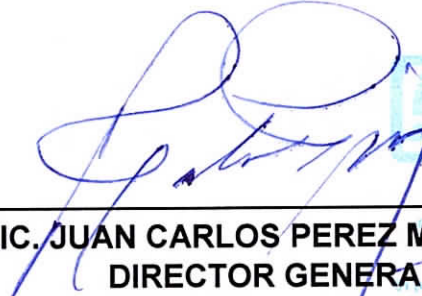

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CEGAIP)  
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto sobre la publicación de la información en la Plataforma PETS del Art. 84 Fracción XXVIII "Deuda Pública", manifiesto que es Facultad de la Junta de Gobierno y del Director General, la Contratación de la Deuda Pública, conforme a los Art.10 Fracción X, Art. 35 Fracción III y Art. 51 Fracción XVI, del Reglamento Interno del Organismo Operador.

Y así mismo, manifiesto que el Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M., al 31 de marzo de 2020:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Declaró que esta información corresponde con los registros Financieros y Contables al 31 de marzo de 2020.

  
  
**LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL**